CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. *(Anuncio público de 18/06/2021)*

En relación con la convocatoria pública para la provisión temporal, mediante nombramiento de carácter interino, a través de los procedimientos reglamentarios, de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, opción ADMINISTRACIÓN GENERAL en el Hospital Universitario Torrecárdenas, y de conformidad con lo previsto en la Base 7 de la Convocatoria, la Comisión de Valoración se constituye, con los miembros abajo relacionados:

PRESIDENCIA:
D. Manuel Vida Gutiérrez. Director Gerente.

VOCALÍAS:
Dª Maria del Mar Vidao Ferriz. Directora Económica Administrativa.
D. Juan Fernando Alarcón Díaz. Subdirector Económico Administrativo.
Dª María Nieves Gay López. Jefa de Sección.

SECRETARÍA:
Dª Celia Castillo Valverde. Técnico de Función Administrativa.
D. Ángel Gómez Gonzalo. Técnico de Función Administrativa. (Suplente)

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en su Base 5, la Comisión de Valoración

ACUERDA

Hacer público **listado provisional de admitidos y excluidos**:

ADMITIDOS:

Cerezo Hidalgo, Clara
Crespo Sánchez, Alejandro
Díaz Pérez de Perceval, José Luis
Fernández Pérez, Nuria del Mar
Fuentes Maldonado, Almudena
García Hernández, Natalia
Garzón Sánchez, María del Mar

Gutiérrez Martos, María del Mar
Herráiz Busto, Belén
Jiménez Arcos, Juan
López De La Mano, Dina
Madrid Gómez, Rocío
Martínez Martínez, Estefanía
Molina Teruel, Antonio José
Moreno Martínez, María del Mar
Pintor Escobar, Verónica
Ponce Pérez, Alberto
Prados Vacas, Inmaculada
Rodríguez Molina, Ana Isabel
Ruiz López, José Enrique
Ruiz Ruiz, Cristóbal
Sánchez Sánchez, María
Soler Gabarrón, Francisca
Soler Ridao, Pedro David
Soler Rodríguez, Ana Celia
Vílchez Saldaña, Julia

EXCLUIDOS:	**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**
Moreno del Pino, Francisca	1
López Soto, María del Mar	1

Causas de exclusión:

(1) No presenta titulación académica exigida conforme a la *Base 2.1. Requisitos académicos: los aspirantes deben estar en posesión del Título de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado o equivalente.*

Contra el listado de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el tablón de anuncios y página web del Hospital Universitario Torrecárdenas.

Almería, 12 de julio de 2021
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Acuerdo se hace público en los Tablones de Anuncios del HUT y en la página web del Hospital el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO ADVA.

María del Mar Vidao Ferriz